

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 01. Convocatoria CIDU 19-03-20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XT183-DBWXM-QNXZN Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría. Visado 11/03/2020 10:57 2.- Concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la ciudad, Vivienda y Obras de Concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la ciudad, Vivienda y Obras. Firmado 11/03/2020 13:18	ESTADO FIRMADO 11/03/2020 13:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1321861 XT183-DBWXM-QNXZN 4D76345FB41C13F3F4F1914E8B004B9C296AD4824E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Comisión Informativa Desarrollo Urbano
Febrero 2020

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE
DESARROLLO URBANO.**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el día **19 de marzo de 2020**, a las **10:30 horas**, en el Salón de Sesiones de la **Casa Consistorial**, con arreglo al Orden del Día que se expresa.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135 del R.O.F)

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, Negociado de Régimen Interno y Actas, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas, todos los expedientes en papel, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación; Asimismo tendrá a su disposición los archivos en PDF en las carpetas destinadas al efecto.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020.
2. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO QUE PASARÁN AL PLENO DE MARZO DE 2020.
3. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS, QUE PASARÁN AL PLENO DE MARZO DE 2020.
4. EXPEDIENTES SOLICITADOS EN ANTERIORES COMISIONES INFORMATIVAS.
5. DAR CUENTA DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Majadahonda en la fecha de la firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz
(Firmado electrónicamente)